

La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias»

Fundador: F. GORDÓN ORDÁS

Año XII

Nº. 664

Dirección de la correspondencia:

Apartado Correos núm. 630-Madrid-Central

Domingo, 15 de Septiembre de 1929

Franqueo

concertado

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín, que se publica todos los domingos, costando la suscripción anual a ambos periódicos VEINTE PESETAS, que deben abonarse por adelantado, empezando siempre a contarse las anualidades desde el mes de Enero.

Escuelas de Veterinaria

Una evolución.—Del herradero a los cromosomas.—Merece comentarse el trabajo del señor Homedes Ranquini, veterinario municipal de Barcelona, publicado en el número de Junio de la *Revista de Higiene y Sanidad pecuarias*, sobre «Datos citomorfológicos relacionados con la determinación del sexo en *Ascaris megalocesala v. bivalens*», no en el aspecto científico, por meritorio que sea, sino como una señal más de la nueva generación de veterinarios que está saliendo al palenque y que va modelando una fisonomía de nuestra profesión curiosa y sugestiva.

Apuntemos el fenómeno. La Veterinaria española dió a principio de este siglo un salto demasiado brusco, sin transiciones, entre una modalidad reflejada en el herradero y en una clínica rudimentaria y otra que buscó el laboratorio y se enfrentó con los apremiantes problemas de la Bacteriología, entonces en pleno triunfo.

De esta época proceden algunos veterinarios que lograron dominar las técnicas bacteriológicas con precisión de maestros y han contribuido felizmente a la incorporación de nuestras posibilidades científicas dentro de esa gran corriente de lucha contra las epizootias que es actualmente, en todos los países, la más alta misión de la Veterinaria. No solo aquel impulso hacia el laboratorio produjo figuras de primer orden, sino que extendió difusamente por el ámbito profesional la atención a las cuestiones inmunológicas y familiarizó más o menos a los veterinarios con los caldos de cultivo y la práctica racional de las vacunaciones.

Llegados a este punto de nuestra evolución, surgió en Santiago de Galicia la labor aislada de Gallego, cuyo designio histórico ha sido transplantar a nuestras anodinas y provincianas costumbres científicas el espíritu de la veterinaria germánica, en lo que ésta tiene de curiosidad insaciable por tocar todos los registros biológicos de nuestra ciencia, y en este caso particular, sobre todo, el intento, ya cuajado en realidades, de obtener el máximo de rendimientos con la utilización del diagnóstico histológico, cuyo interés para nosotros excede en amplitud al que pueda tener para los médicos.

Es necesario pensar en el grito solitario de Gallego, allá en su rincón galaico, cercado por los irritantes obstáculos del funcionarismo, más administrativo que técnico, que a veces, y por desgracia, se adueña de la vida de una Escuela de Veterinaria para estrangularla, hasta que lo consigue, y lanzando sus mensajes histológicos a una clase dormida en limitados horizontes doctrinales. Fase he-

roica de sacudimiento general de la modorra. Al principio, la incomprendión.—Bueno, ¿y para qué sirve este?—Es la frase que se oye.

Luego viene una generación que tras dilatadas aspiraciones y un deseo de romper el parapeto asfixiante que hace de la veterinaria española un monótono desfiladero de viejas rutinas. Gracias a los más destacados representantes de ella se forma una inquietud saludable y un desasosiego precursor de futuras victorias; generación ya vuelta decididamente a Europa, en aptitud de captar formidable curso de acontecimientos científicos que ven la luz mundial y que revierten su contenido a la Veterinaria.

Y, por último, una nueva etapa que nace ahora.

Esporádicamente, donde menos se piensa leemos un trabajo de investigación sobre cualquier tema de Biología firmado por un veterinario. Trabajo concienzudo y documentado, de validez internacional y que marca la inclinación fatal hacia lo biológico, como fuente de origen que los estudios veterinarios tienen. Afirmación ésta que halla su plena ratificación en la faceta industrial, de que tanto nos usanamos, y que, lejos de acentuar el carácter empírico y hermético de nuestro patrimonio intelectual (como equivocadamente creen los hombres prá-

Nuevas señas del Depósito en Madrid del Instituto Veterinario Nacional S. A.

Para poder realizar mejor el servicio a provincias, cada día más copioso y urgente, el Depósito en Madrid del INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A., a frente del cual continúa el veterinario don Pedro Carda, se ha trasladado a la **Plaza de las Salesas, núm. 2, principal**, donde puede ser más rápida y asiduamente atendido.

Por lo tanto, en lo sucesivo, diríjase toda la correspondencia de esta manera:

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A.
PLAZA DE LAS SALESAS, 2, PRAL., MADRID-4

ticos de la Veterinaria, es decir, los que aspiran únicamente al papel de autómatas ejercitados en una determinada rutina de control y a tasar en derechos cobrables sus gestos esterotipados), lo que hace es aproximarla cada vez más a sus senos maternos de la Biología, al pretender explotar como máquina viviente al animal. Quien no vea tal fenómeno de transporte hacia las cuestiones biológicas, es, sin disputa, o porque carece de la documentación científica inicial o porque es una mente ligera, poco amiga de complicaciones.

Se podrá decir, pues, que es posible actualmente en España dar un tono biológico a la veterinaria, adelantándonos quizás a otras naciones que cultivan la clínica en gran escala pero no parecen sentir esta atracción, un poco desinteresada por el momento, de la investigación pura.

Cabe señalar jubilosamente esta aparición del Sr. Homeedes en nuestra palestra. Le conocí siendo el estudiante de la Escuela de Zaragoza, y tuve entonces ocasión de estimar sus profundos conocimientos citológicos y su excelente formación cultural. Que no se olvide nunca de lo bien que entroncan con la profesión veterinaria sus interesantes estudios biológicos.—*Rafael González Alvarez.*

Notas agrícolas

Caricaturas del agro.—LA OLLA DEL SECANO.—Cegadora y asfixiante hoguera de fuego solar caldea la gran olla del secano, de tierra blancuzca o par-

dusca, y tapadera de celeste cobalto; la olla hiere vacía, inodora y silenciosa, con el expirante sisear de las cigarras, o llena y clamorosa de ventosos torbellinos polvorrientos; en su fondo, tapizado de yerbajos y rastrojos pajosos y espinosos, se vislumbra en lontananza un ceniciente caserío y un grisáceo rebaño, incrustados en el barro calcinado y agrietado, vidriado por el espejeo que la refracción hace en el aire rarefacto, y que parece el sutil hálito de estío exhalado al firmamento, cual última esperanza, por la enjuta alma del horno del sequío.

LA TURBONADA DEL SEQUERO.—Tras largos ardores caniculares, el carro de la tempestad, cabalgando en veloces y fiescas auras de Eolo, tronando irrumpe por la despejada ruta del cielo; el día, sobrecogido de espanto, cierra sus radiantes ventanales, y en la pedregosa pista del desierto vuelca el carro su plúmbea carga de vórtices de aire, agua, granizo y rayos, que borran del suelo y arrastran hacia la cloaca de los mares, cual basura inútil, el trabajo y la esperanza mal fundados de los hombres.

DESPENSA Y DESPILFARRO DE VENTISCAS Y LLOVIZNAS.—Con ritmo ineluctable vuelven las noches otoñales a desplegar poco a poco cada día sus oscuros cor-

Una obra de Histología

Se ha puesto a la venta el libro titulado *Elementos de Histología general y especial veterinaria*, en que don Carlos Ruiz Martínez ha recogido las lecciones de un cursillo del profesor Gallego. Dicho libro está editado en octavo menor tiene 310 páginas y vi ilustrado con 105 grabados. Resulta un elegante, práctico y cómodo manual de bolsillo. Es obra única en su género e indispensable, como base, para quienes deseen estudiar después la Histopatología, ciencia que cada día tendrá más aplicación para el diagnóstico clínico y para la inspección científica de carnes frescas y de embutidos, como se demuestra ya con su extensión en Alemania. La obra se vende a los veterinarios a 14 pesetas el ejemplar, y sólo 10 para nuestros suscriptores, y a los estudiantes a 10 y a 8 pesetas, respectivamente, debiendo hacerse los pedidos, acompañados de su importe, a la Administración de LA SEMANA VETERINARIA, que los remitirá libres de todo gasto de franqueo.

tinajes ante las lumbres estivales. Por las arterias atmosféricas asciende del mar la savia del Planeta a proveer y fecundar la tierra en su segunda primavera. Fuertes ventiscas, en los montes poco o nada arbolados, depositan sus nieves, que luego alimentarán las fuentes y los arroyos, los bosques, las praderas y arroyarán y barrerán la tierra y el cascajo de los claros, rasos y calveras. Lloviznas persistentes en las tierras bajas hacen germinar las mieses de las besanas allanadas, y rebrotar las yerbas de los rastrojos aún no levantados por la reja, y retoñar los pobres pastos de los yermos donde invernaran los rebaños; pero toda el agua sobrante que no pueden impregnar o almacenar los campos mal mullidos, ni los endurecidos rastrojos no arados, ni los esquilados yermos nunca repoblados, y de yerbajos y maleza infestados, toda esa agua restante se pierde, regresa a los mares, acarreando consigo, por lenta y constante erosión laminar, la tierra fértil de los campos y barbechos, y el humus de los prados sequerosos, que es lo mismo que despojar a los pueblos de cargamentos de pan y frutos, de carne, lana y leche, para hacer sufrir a los hombres hambre, frío, sed y miseria, mientras ellos maldicen y lloran la sequía, que es igual que llorar y maldecir los pecados de los padres, por los hijos heredados.

EL HORNO HELADO.—La solanera estival se desvía del reverbero solar por el solsticio invernal. Por la pista arrasada de masas forestales y herbáceas pasan

rasantes y huracanados los gélidos flagelos de violentos aquilones, azotando sin clemencia la desnudez del ardiente horno del sequío, que extingue sus fogones y crisoles. Las nubes surcan rápidas el estéril vacío del desierto, sin pretender fecundarlo, y alzan su vuelo, piadosas, para suavizarle el suplicio de Tántalo. En el páramo seco y helado están duros, marchitos y ajados los campos, los eriales, los hogares y los ganados, y por encima de las almas, también frías, atónitas y desdeñosas, agitadas por vendavales de bajas pasiones, pasan altos, muy altos, lo mismo que las nubes, los pensamientos y las acciones fecundantes.

LAS BORRASCAS DEL BIEN Y DEL MAL.—Ya pasaron los duros aquilones. Tras ellos desfilan las tibias auras primaverales, engalanadas de vaporosas gasas irisadas, de celajes nacarados, de lúcidos bullones y blancos bellones, de todas esas volantes y nubosas flores pensiles del azul del Firmamento, que vienen a despertar el sueño invernal de las florestas, con asperges de su licor bendito. Los corazones rurales levantan la vista al cielo, implorantes del chubasco anhelado por las jóvenes y mezquinas meses, por los pobres pastos agotados y por los inertes barbechos. Piadoso y gentil el cielo, destila su chaparrón de líquido néctar, de maná florido; luego, otro aguacero; después, quizás, el tercero. Los

Todos los trastornos del metabolismo mineral,

Raquítismos
Osteomalacia
Raquitis

se evitan y se curan totalmente con

¡Un manantial de VITAMINAS-D
antirraquíticas!



(Preparado de cal y fósforo rico en vitaminas)
Marca registrada en todos los países

10 veces más «activo» que el mejor aceite de hígado de bacalao!

Recetado por más de 100.000 señores Veterinarios en 42 países del mundo

Casa TEIXIER
Masnou (Barcelona)

campos reverdecen, los yermos rebrotan, las barbecheras se ablandan, los pajarritos cantan y las esperanzas aumentan. Pero, a la vez, de modo tan real, más menos espectacular, por las pobres besanás barbecheras tardíamente alzadas o mal gradadas, y por los pastizales incultos y desarbolados, muy roídos y pisados, el agua se desliza sigilosa, despegando laminillas de mantillo, royendo la capa vital terrosa, desnudando más o menos aprisa la tierra ingrata que, a ser fecundada, por incuria de los hombres se rebela.

LOS YERTOS LECHOS DE ANTIGUAS SELVAS.—Las praderas primitivas labraron, ahuecaron y abonaron cunas espesas y muelles, para las selvas en que después se convierten. Descuajados los arbóreos doseles de las selvas seculares, quedaron al rasgo las felposas alfombras de sus tupidos y bordados céspedes. Las incontinencias de las hoces y las reses y las quemas solares y pastoriles, todavía siegan y resiegan, marchitan y resecan la felpa forrajera de los herbáceos tapices. Los vivaces y espinosos cardos y abrojos, y otros duros yerbajos invasores, manchan y apolillan las capas terrosas de las peladas tramas y urdimbres de esos mantos vegetales. Los torbellinos, los huracanes y las erosiones pluviales aventan y barren los claros carcomidos, abriendo jirones, por donde asoman y emergen los rocosos enlosados muertos del subsuelo. Los antiguos verdes tapices, acolchados y floridos de las praderas, que a las selvas alfombraron, hoy son guíñapos y andrajos viejos, secos, sucios, rotos en mil pedazos, tirados al azar por la dilatada faz de los yermos baldíos que explotan los *traperos del desierto*,

y se disputan egoismos insanos ganaderos y pastoriles, para arrebujar con ellos esclavos rebaños de tamélicos y enclenques óvidos y cápridos.

LAS NUEVAS SELVAS INEXPLORADAS.—Las selvas vírgenes, arbóreas, gigantes, frondosas, paradisiacas, fueron explotadas bárbaramente por el fuego y la hacha; pero la Naturaleza, irredimible ante béticas armas homicidas, hizo brotar de aquella aniquilación floras y faunas inmunes a esas armas destructoras: donde antes hubo georgicos jardines y vergeles de vida, belleza y poesía, hoy están los páramos, las estepas y los yermos, esas selvas pigmeas pobladas de baja maleza, de yerbas malas y buenas, más o menos ralas, y de faunas diminutas y microscópicas, que no sólo se defienden de la fuerza bruta del hombre, sino que también le acosan ventajosamente con durezas, intemperancias, escaseces, miserias, desorientaciones del instinto en ambientes opuestos a los milenarios, y con esas fieras *invisibles*, más o menos sangrientas, llamadas epifitias y epizootias. Estas pigmeas florestas desérticas que cubren muchas montañas, valles y mesetas,

Métdo Ocáriz para injertos glandulares

INSTRUMENTAL

patentado, compuesto de:
Un trócar, una cánula cortante con émbolo metálico,
un escarificador especial, colocado en estuche de metal
niquelado.

Pesetas 80

CONCESSIONARIO
para la venta en España:
INDUSTRIAS SANITARIAS S. A.

BARCELONA

MADRID-SEVILLA-VALENCIA



Caballo «Almazarrero» desecharido del Ejército por «debilidad senil» jugando un partido de polo a los dos años de haber sido injertado.

permanecen aún ignoradas o mal estudiadas. Cuando estén bien exploradas con las armas de la civilización y la ciencia, se habrá entonces plenamente conquistado para el progreso otra tanta superficie que la extensión cultivada, o sea la mitad del suelo de la Patria.

EL CICLO DE LA SAVIA TERRÁQUEA.—Inervados por energía solar y lunar palpitán los mares, esos neptúneos corazones de la Tierra. El agua marina, cargada de calor y electricidad purificada vaporizada, asciende a la atmósfera, al pulmón planetario que la impregna de elementos vitales e impulsada por las corrientes aéreas, por esas arterias volantes, por esos cauces celestes, la savia del mundo se derrama por encima de las superficies continentales, para fertilizarlas con sus néctares, desembocando por las vertientes aéreas, por las mallas invisibles que las volátiles nubosas masas forman enlazando sus fluidos ácues, caloríficos y eléctricos, con semejantes efluvios que, desde las florestas y las tierras, a los cielos suben emergentes. Luego, la sabia nutricia y creadora de floras y faunas, camina, corre y salta, en curso descendente, por los aires, los suelos y los subsuelos, por esos sistemas de acueductos naturales que la revierten a los mares.

LA CRUZ DEL DESIERTO.—Cuando fueron destruidas las selvas y los bosques, esas grandes esponjas de follaje impregnadas de agua palpitante, esas inmóviles forestas que lanzan hacia el cielo sus masas vaporosas de intrincadas y espesas redes acuosas para atraer y captar las nubes pluviales, anastomosarse por afinidad, con ellas y desaguarlas del licor vital que portean en estado gascilorme, entonces en las comarcas desarboladas quedó roto o perturbado el cielo regular de las lluvias por atrofia de esa especie de circulación capilar que comunica la tierra con las nubes; entonces fueron descarnados los lechos de aquellas florestas por la iracundia de los elementos y surgió a ras del suelo la osamenta del subsuelo, la dura y seca caricatura del agro; entonces las generaciones pasadas levantaron para sus hijos la gran cruz del desierto, que martirizó los cuerpos y las almas de legiones de esclavos del secano y en cuyo osario las dejó para siempre sepultados y olvidados, sin el recuerdo siquiera de haber empezado a restaurar las vivas y florecidas cruces arbóreas que tendrán que ir redimiendo a los ciegos pueblos que las violaron.

EL TALISMÁN DEL SECANO.—Donde el riego no existe, ni podrá llegar, y la lluvia no cae en los justos momentos y medidas que los cultivos y las tierras el agua necesitan; donde es urgente disminuir las erosiones pluviales y es indispensable almacenar en los poros de la tierra la mayor cantidad posible del agua que caiga en cualquier momento y temporada para que sea absorbida por las plantas en cuanto la necesiten; donde el calor y el frío apelmanzan o encostran la tierra y dejan ascender por los vasitos y fisuras capilares de ella la humedad que la im-

Antisinovial PRIETO

Venta en farmacias y droguerías. Pedidos a los centros de especialidades de Madrid.

pregna para ser evaporada por los vientos secos dominantes; en todos esos casos que concurren en muchas zonas españolas, los instrumentos agrícolas más preciosos, los más amigos del labriego, son esos bastidores guarneados de hileras de doscos o de púas llamados gradas o rastras que son buenos *escalones* o *peldanos* para que no se haga al labriego tan cuesta arriba la ingrata explotación del árido agro. Ellas desmenuzan, allanan, alisan y esponjan las aradas besanas; ellas permeabilizan totalmente la superficie de las tierras de pastos de cultivos para que penetre más agua de lluvia y menos se deslice por encima royendo y arrastrando las capas superficiales; ellas rasgan la dura costra de los campos, los barbechos y los yermos y deshacen los tubitos y grietas vaporantes para retener la humedad que los empapa; ellas labran, mullen y airean las primeras capas de tierra dejando los suelos de los campos y los prados como bordados edredones de térreos encajes; ellas tronchan, arrancan y entierran las malas yerbas para que sirvan de abono; ellas esparcen y cubren las semillas arrojadas en la tierra e igualan la espesura de las mieses y los pastos; ellas son sencillas, baratas, prácticas, de fácil manejo, se conservan bien y no gastan nada.

Por todo eso, por ser el sencillo talismán de la tierra el simple apero maravilloso del secano, quizá brilla por su ausencia en la mayoría de nuestros campos, y los pocos habidos no se emplean con la oportunidad y frecuencia requeridas por las inclemencias de los cielos y las tierras, pues en los pueblos meridionales, amigos de fantasías y desdeñosos de lo práctico que tienen toda clase de climas, de tierras y de cultivos, las técnicas agrarias son muy variadas y complejas y pretender abarcárlas todas es lo mismo que no dominar ninguna y dejar que continúe la agronomía más elemental y práctica sin llegar todavía de las bibliotecas a los campos.

LOS HÉROES DESCONOCIDOS DE CERES.—En los desvanes a la intemperie de los latifundios señoriales del agro, yacía una de esas muchas imágenes de *Pales*, polvorienta, borrada, rota, apollillada, petrificada, secularmente abandonada en el desierto, como inmueble arruinado pero peligroso estando en la vía pública del sol, del aire y del abierto campo que, desde la penumbra de los tiempos, el derecho agrario venía transmitiendo de unos a otros absentistas de titulada sangre azul. Era un yermo pastoril de un centenar de cahizadas, arrendado sin interrupción todos los años para el pastoreo de rebaños trashumantes, poblado de muchas piedras, calveras y yerbas espinosas y de poco pasto bueno, esquilmando por sequías, hielos, pastajes abusivos y erosiones aéreas y pluviales, poco menos que inútil en absoluto pero que, como a los trastos, inservibles se les da más valor cuando los codicia alguien.

Una docena de jornaleros de la gleba que vivían en una aldea próxima, en huelga férzosa gran parte del año, no sin algún amago a la propiedad de hazas desérticas, inducido por luchas sociales y políticas, consiguieron comprar a largos plazos aquella haz terrosa de la bucólica diosa, abandonada a la voracidad de los elementos, de los intendentes y del hambre invernal de los ganados errantes. Aquel pelón de oscuros soldados de la tierra, ansiosos de trabajar y de poseer algo, después de haber tantas veces fecundado los campos con el

CORTADILLO PARA HERRAJE



CALIDAD
SUPERIOR



PRECIOS
ECONÓMICOS

Fabricado de chapa acerada, relaminada y recocida, desde 5% de grueso y 20% de ancho en adelante, en tiras hasta 1m. y en postas

JOSE ORMAZABAL Y C^{IA} - BILBAO

sudor de sus servidores brazos, se afanaron en cuerpo y alma sobre aquella terráqueo plancha estatuaría yacente para grabar efigies de Ceres que fueran para ellos más gentiles que las hostiles imágenes de *Pales*. Forzados trabajos, privaciones y desvelos de aquellos artistas rurales la descombraron de peñas y guijos, la limpian de zarzas y espinos, la esculpieron con los buriles de la reja y el pico, la abonaron y sembraron con minerales y semillas usurariamente prestado, y la regaron con sudores y sangre de sus frentes y corazones. Sobre el terroso lienzo rendido en el desierto qrotó por vez primera, después de milenios, el galano manto pintado de verde esperanza, con que se arrebuja la amorosa Ceres en la risueña primavera. Luego, lo diosa agradecida a sus férreos adoradores, les ofrenda haces de áureas meses, y después, caritativa, ricas hogazas les prodiga para que, en todos los días del año, comulguen en sus hogares aquellos fieles devotos de sus altares.

Los humildes héroes anónimos de las meses, acosados por tadas las inclemencias del cielo, la tierra y los hombres, aún conservan idextinto el austero templo de domadores del desierto, de cinceladores del suelo de la Patria, que cada año les renueva el sugestivo y brillante manto de fe y esperanza de la hermosa Ceres que, aunque de faz ya algo pálida, todavía es para ellos más amable y piadosa que la dura, fiera y caricaturesca *Pales*, que no les da más que algunos harapos y piltrafas para los cuerpos, y odio y desesperación a las almas.

LA CUNA DE FUTUROS BOSQUES Y GANADOS.—En las desnudeces del desierto, en

las haraposas vestimentas vegetales de los yermos, en los devastados páramos y estepas, es urgente restaurar las cunas de las repoblaciones forestales y ganaderas y de las roturaciones fecundas para poder revestir de bosques, de prados y de mejores rebaños y cultivos la mayor parte del suelo de la Patria. Es necesario reparar las averiadas alfombras de las florestas incultas y desarboladas, empezando por atajar los daños crecientes que sufren restringiendo los pastoreos esquilantes, regulándolos, coerciendo las excesivas avaricias de ganaderos y pastores, de tenedores y usufructuarios de pastizales. Después, estudiar sus floras y faunas; limpiarlas de piedras y malas yerbas; zurcirlas, remendarlas o tejerlas con resiembras, abonos, inoculaciones y enmiendas, y cardarlas y bordarlas con las púas y los discos de las gradas. Y en cuanto estén bien reconstituidas las alfombras herbáceas, esos regazos de cunas forestales, entonces alzarlas y adornarlos con arbóreos palios y baldaquines, y con selectos rebaños que embellecen los paisajes, que intensifican los cultivos, que fomentan la ganadería, que enriquecen los pueblos, que refinan las almas y que suavizan, abultan, pintan y hermosean con delicados rasgos, esfumando colores y aumentando claroscuros las grotescas, hostiles, pálidas y secas facies del agro.

Los oasis del desierto.—Creados y consolidados los sequeros por talas y descuajes forestales en las comarcas meridionales de modestas altitudes, los frondosos vergeles costeños, amamantados por el húmedo aliento de los piélagos marinos se destacan de los claros y calvos barbechos, eriales y playas que los

Tres productos insustituibles

Después de haber acreditado sólidamente su *Resolutivo Rojo*, el farmacéutico D. Gonzalo F. Mata, ideó y compuso con su escrupulosidad característica otros tres específicos para Veterinaria: la **sericolina**, purgante inyectable; el **anticólico**, poderoso calmante y sedativo eficaz, y el **cicatrizante "Velox"**, antiséptico magnífico que permite la rápida cicatrización de toda clase de heridas, dando así a la terapéutica veterinaria española tres productos insustituibles, por su garantía de composición, su facilidad de empleo y su acción siempre eficaz.

circundan; las huertas regadas por el artificio humano, por sangrías abiertas en los cauces naturales o por redes de ácueductos que irradian de pantanos colectores, contrastan fuertemente sobre sus dilatados fondos sequerosos o esteparios de macilentas arideces caldeadas o heladas; los oasis verduscos de los valles profundos coronados de altos y fríos picos y crestas que lamen y funden con sus rigores las nubes, resaltan sobre los pelados y corroídos cantiles, cascajos y gleras que los rodean en el diáfanio ambiente de las grandes altitudes. Todas las vegas regadas por lluvias o las acequias parecen jardines o paraísos de toda felicidad y belleza, pues solo al vigésimo el desierto salpican; pero unas son lujueriantes y pródigas porque sus húmedas tierras ubérrimas, bañadas de sol ardiente, milagrosas y muy generosas, crean incansables para sus hijos mimados que, extáticos y atónitos, las contemplan y adoran; otras son abruptas florestas montañosas u onduladas campiñas de égloga, en que la vida bucólica allí se quedó pasmada desde los tiempos pastorales heroicos; otras son ricas y hermosas florestas de prados, bosques, fábricas y talleres fecundadas por la Naturaleza y por acendrados amores y artísticas e industriosas labores de sus hijos virtuosos y amantes; otras son parajes desérticos humedecidos o pantanosos, con galanas máscaras de frondas y verduras, porque la enjuta y azarosa alma rural del sequito allí palpita todavía, y algunas son elocuentes ejemplos de secular experiencia, de viva y no aprendida agronomía, porque la perspicacia, la fraternidad, las virtudes y la cultura allí se conjugan y colaboran.—D. Aisa.

Los estudiantes

De la F.E.V.E.--Pensaba yo, que ahora en los meses de verano, sin la cotidiana obligación de estudiar la lección, se habría hablado en estas páginas de LA SEMANA VETERINARIA, sobre la F. E. V. E. Pero el tiempo ha ido pasando y nadie aludía para nada a la organización que debía unir a todos los estudiantes de Veterinaria en España, y por esto me he decidido hacerlo.

Recuerdo lo que se hizo en pro de esta idea durante el presente curso. Leímos con júbilo el proyecto de estatutos que redactó nuestro presidente del Ateneo de Zaragoza, y que aprobaron más tarde los delegados del de Córdoba, y los que formaban la delegación de la Asociación Turró, entonces en proyecto, aunque con otro nombre.

En poder de estos quedó el citado estatuto. ¿Qué se ha hecho desde aquella fecha? Sabemos tan sólo que el Ateneo de León mandó su adhesión a la comisión organizadora que no pudo lograr la fusión de aquel con el Círculo Estudiantil Veterinario de la misma ciudad.

¿No estábamos todos convencidos que el organismo que procurábamos crear era beneficioso para la clase? ¿Por qué, pues, estas demoras siempre perjudiciales?

No sabemos si es que han terminado sus estudios los que estuvieron encargados de esta misión. Si así es, habrán de tener el remordimiento de no poder

Resolutivo admirable

Así le califican al **Resolutivo rojo Mata** cuantos veterinarios lo han empleado, porque con este magnífico preparado español obtienen siempre la resolución de los procesos crónicos de huesos, sinoviales y tendones con extraordinaria prontitud y sin dejar señal ninguna en la piel ni producir la más mínima dilación, razones por las cuales quien lo ha usado una vez ya no vuelve a recordarse de ninguno otro. Esto explica que cada día sea mayor la venta de tan excelente producto.

reparar el mal causado con su demora. Si siguen siendo estudiantes podrán repararlo si con buenos bríos se lanzan a perseguir la empresa, al parecer abandonada. Es de esperar que los elementos dirigentes de la Asociación Turró, cuya existencia solo sabemos por particulares noticias, y por la prensa profesional, digan algo respecto a esto. Así lo esperamos.—*J. Querol Morelló.*

Disposiciones oficiales

Ministerio de la Gobernación.—**INSTITUTOS PROVINCIALES DE HIGIENE.**—Circular de 4 de Septiembre de 1929 (*Gaceta* del 5).—Con objeto de cumplimentar lo dispuesto en la R. O. núm. 181 de 9 de Febrero último, y a los efectos de las oposiciones que se están efectuando para cubrir las vacantes de jefes de las Secciones de Veterinaria de los Institutos provinciales de Higiene, se publican a continuación las plazas vacantes hasta ahora, con sus dotaciones en el año próximo, añadiéndose o modificándose éstas hasta aquella fecha si a ello obligan la organización de estos servicios: Albacete, 1.500 ptas.; Alicante, 4.000; Almería, 4.000; Badajoz, 4.000; Baleares, 5.000; Burgos, 2.500; Cáceres, 3.000; Cádiz, 4.000; Ciudad Real, 5.500; Coruña, 2.500; Cuenca, 3.500; Granada, 7.000; Guadalajara, 3.000; Huelva, 6.000; Jaén, 4.000; León, 5.000; Lérida, 3.000; Logroño, 2.500; Madrid, con la dotación que se acuerde; Málaga, 4.000; Murcia, 5.000; Orense, 1.500; Oviedo, 3.000; Palencia, 8.000; Pontevedra, 4.000; Santander, 4.000; Se-

gobia, 3.500; Sevilla, 5.000; Soria, 3.000; Teruel, 4.000; Valladoli¹, 4.000; Zamora, 3.000; Zaragoza, 4.000.

Ministerio de Economía Nacional.—PROHIBICIÓN DE COLEGIARSE.—Real orden de 2 de Septiembre de 1929 (*Gaceta del 7*).—Establecida por Real decreto de 28 de Marzo de 1922 la colegiación obligatoria de la Clase Veterinaria, se redactaron y fueron aprobados por Real orden del Ministerio de la Gobernación de 13 de Agosto del mismo año, los Estatutos porque han de regirse los Colegios Veterinarios obligatorios, en cuyas listas deberán inscribirse, como pertenecientes al mismo, todos los veterinarios que ejerzan la profesión en la práctica particular o en cargos civiles en el territorio de la provincia, y dejando en libertad para inscribirse o no a los que no ejerzan la profesión y a los veterinarios militares que no se dediquen a la práctica civil, los cuales no están obligados a colegiarse, si bien pueden hacerlo voluntariamente.

En el artículo 3.^o de los citados Estatutos se dispone que los veterinarios colegiados quedan obligados, desde el momento mismo de su ingreso, al cumplimiento de cuantas prescripciones se contienen en los Estatutos, las de Reglamento de régimen interior del Colegio a que pertenezcan y cuantos acuerdos de carácter general tienen los Colegios, y que los Colegios Veterinarios, por medio de sus Juntas de Gobierno, constituidas en jurados profesionales, ejercerán facultades disciplinarias sobre los respectivos colegiados.

Y aclarado, a virtud de consulta del Colegio de Veterinarios de Madrid, el EXPORTACIÓN DE LECHONÉS RAZA CHATO DE VITORIA
Especialidad en tetones de recria

Reproductores selectos

Condiciones especiales a los veterinarios

FEDERICO P. LUIS, VETERINARIO, CARNICERIAS, 1, 2.^o
LOGROÑO

alcance del artículo 1.^o de los Estatutos, respecto a si deben ser inscritos obligatoriamente en dicho Colegio los Veterinarios con cargo civil (u oficial), como los profesores de la Escuela de Veterinaria, subdelegados de Veterinaria, inspectores municipales de carnes y substancias alimenticias e inspectores provinciales y municipales de Higiene y Sanidad pecuarias que no ejerzan la profesión, se resolvió, por Real orden de Gobernación de 14 de Noviembre de 1922, que no pueden inscribirse con carácter obligatorio en los Colegios oficiales de Veterinarios los profesionales que desempeñen cargos sanitarios o docentes, pero que no ejerzan clínicamente la profesión, dejándoles, no obstante, en libertad de colegiarse voluntariamente.

En la Real orden últimamente citada se consigna ya el considerando «que estando los colegiados obligados por el artículo 3.^o de los Estatutos al cumplimiento de cuantos acuerdos de carácter general tomen los Colegios, pudiera darse el caso de que dichos acuerdos estuvieran en oposición con los deberes asignados por las leyes a los colegiados que fuesen funcionarios oficiales, y se colocaría a éstos en situación difícil, ya que, según el párrafo segundo del artículo 3.^o de los Estatutos, los aludidos Colegios, por medio de sus Juntas de gobierno, constituidas en jurados profesionales, ejercen facultades disciplinarias sobre los respectivos colegiados.»

Y, en efecto, la experiencia viene demostrando que son frecuentes los casos en que los Colegios, no interpretando bien sus facultades reglamentarias, se salen de sus atribuciones, pretendiendo incluso censurar y discutir disposiciones emanadas de este Ministerio. Y como al figurar como colegiado los inspectores de Higiene y Sanidad pecuarias no sólo se solidarizan con los acuerdos que adoptan, sino que, además, adquieran un verdadero compromiso de acatar

acuerdos que no pueden tomar los Colegios, y que precisamente son los inspectores los encargados de que no prosperen decisiones contrarias a los intereses generales, que deben anteponerse siempre a las conveniencias de Cuerpo o de Clase,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.^º Que los individuos del Cuerpo de Inspectores de Higiene y Sanidad pecuarias, así provinciales como de puertos y fronteras, que pertenezcan a Colegios de Veterinarios, se den inmediatamente de baja como colegiados, prohibiéndoles toda intervención en sus deliberaciones y actos que organicen; debiendo remitir, por conducto de los respectivos gobernadores civiles, en el plazo de ocho días, a contar del siguiente al de la aparición de esta Real orden en la *Gaceta de Madrid*, copia de la dimisión presentada; y

2.^º Que se prohíba asimismo a los inspectores municipales de Higiene y Sanidad pecuarias discutir y tomar acuerdos en relación con disposiciones emanadas de este Ministerio.

Las contravenciones a lo dispuesto en esta Real orden se considerarán como faltas graves, para la aplicación de las sanciones que establece el vigente Reglamento de Epizootias.

Ministerio de la Guerra.—CONCURSOS.—R. O. de 3 de Septiembre de 1929 (*D. O.* núm. 194).—Anuncia una vacante de Veterinario segundo en el De-

Asegúrese un éxito y ahórrese trabajo

Tratando las berrugas con «Escarotina Díaz»

Venta en los principales centros de específicos de Madrid, Zaragoza, Toledo y Huesca.

El delegado técnico, don Gonzalo Díaz, Noez (Toledo), lo remite por correo cargando gastos.

pósito de Caballos Sementales de la primera zona pecuaria (Sección de Trujillo), que puede solicitarse en el plazo de veinte días a partir del 4 del actual.

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO.—R. O. de 3 de Septiembre de 1929 (*D. O.* número 195).—Concede al Veterinario mayor D. Silvestre Miranda García, la pensión de la cruz de la referida orden, con antigüedad de 2 de Julio último, debiendo empezar a percibirla a partir de primero de Agosto.

Informaciones oficiales

Vacantes.—Pecuaria de Biscarrués (Huesca), con sus agregados Ardisa, Eres y Sierra de los Blancos, con 600 pesetas anuales. Solicitudes hasta el 22 de Septiembre.

—Titular y pecuaria de Trevías, término municipal de Luarca (Oviedo), con 1.500 y 500 pesetas, respectivamente. Solicitudes debidamente documentadas hasta el 30 de Septiembre.

—Titular y pecuaria de Perdiguera (Zaragoza), con 600 y 365 pesetas, respectivamente. Solicitudes hasta el 2 de Octubre.

—Pecuaria de Encinedo (León), con 750 pesetas. Solicitudes hasta el 2 de Octubre.

—Titular de Congosto (León), con 600 pesetas. Solicitudes hasta el 2 de Octubre.

—Titular de Ropetuelos del Páramo (León), con 900 pesetas. Solicitudes hasta el 2 de Octubre.

—Titular y pecuaria de Santa Marina del Rey (León), con 365 y 750 pesetas, respectivamente. Solicitudes hasta el 2 de Octubre.

- Titular de Ametlla de Mar (Zaragoza), con 800 pesetas. Solicitudes hasta el 2 de Octubre.
- Titular y pecuaria de Gata (Cáceres), con 750 y 365 pesetas, respectivamente. Solicitudes hasta el 3 de Octubre.
- Titular y pecuaria de Obón (Teruel), con 600 pesetas por cada uno de los cargos. Podrán contratarse los servicios profesionales que se retribuirán con 2.800 pesetas anuales. Solicitudes hasta el 3 de Octubre.
- Titular de Las Omañas (León), con 600 pesetas anuales. Solicitudes hasta el 3 de Octubre.
- Titular de Regueras de Arriba (León), con la dotación reglamentaria. Solicitudes hasta el 3 de Octubre.
- Titular de Cabrada del Coto (León), con 600 pesetas anuales. Solicitudes hasta el 3 de Octubre.
- Titular de Villadangos (León), con 600 pesetas anuales. Solicitudes hasta el 3 de Octubre.
- Titular y pecuaria de la agrupación de Benipeixcar y Benirredrá (Valencia), con 600 y 365 pesetas, respectivamente. Solicitudes hasta el 3 de Octubre.
- Una plaza de veterinario municipal de Guadix (Granada), con 1.000 pesetas anuales. Solicitudes hasta el 4 de Octubre.

Fábrica de toda clase de herraduras para ganado vacuno

Alustiza, Garmendía y Goena Cegama (Guipúzcoa)

- Titular y pecuaria de Ajánguiz (Vizcaya), con 600 pesetas por cada uno de los dos cargos. Solicitudes hasta el 4 de Octubre.
- Titular y pecuaria de La Serna del Monte (Madrid), con el haber anual de 190 pesetas por ambos servicios. Solicitudes hasta el 4 de Octubre.
- Titular de Camponaraya (León), con la dotación reglamentaria. Solicitudes hasta el 4 de Octubre.
- Titular de Santa Coloma de Curueño (León), con 750 pesetas anuales. Solicitudes hasta el 4 de Octubre.
- Titular y pecuaria de Villaquejida (León), con 600 y 365 pesetas, respectivamente. Solicitudes hasta el 4 de Octubre.
- Titular de Valderrey (León), con 600 pesetas anuales. Solicitudes hasta el 4 de Octubre.
- Titular y pecuaria de la Agrupación de Villaverde de Trucios, Trucios y Arcéntales (Vizcaya), con 1.800 pesetas por ambos cargos. Solicitudes al Ayuntamiento de Villaverde, hasta el 4 de Octubre.
- Titular y pecuaria de Olias del Rey (Toledo), con 600 y 365 pesetas, respectivamente. Solicitudes hasta el 6 de Octubre.
- Titular y pecuaria de Navaconcejo (Cáceres) y su agregado Valdastillas, sin consignar sueldo. Solicitudes hasta el 6 de Octubre.
- Titular y pecuaria de Juzbado (Salamanca), con el sueldo reglamentario. Solicitudes hasta el 6 de Octubre.
- Titular y pecuaria de El Cubillo (Guadalajara), con 600 y 365 pesetas en lo que resta de año y 600 pesetas por cada uno de los cargos desde el año pró-

ximo. La asistencia facultativa produce de 3.000 a 3.200 pesetas. Solicitudes hasta el 7 de Octubre.

—Titular y pecuaria de la Agrupación Lozoya, Canencia, Pinilla, Alameda, Oteruelo del Valle y Rascafría (Madrid), con 730 pesetas por ambos conceptos. Solicitudes hasta el 7 de Octubre.

—Pecuaria de la Mancomunidad de Moraleja de Sayago (Zamora) y Pelilla (Salamanca), con 600 pesetas anuales. Solicitudes al primero de los Ayuntamientos citados hasta el 7 de Octubre.

—Titular y pecuaria de Cerezo de Riotirón (Burgos), con 600 pesetas por cada uno de los cargos. Solicitudes hasta el 7 de Octubre.

—Titular y pecuaria de Bonete (Albacete), con 600 y 365 pesetas, respectivamente. Solicitudes hasta el 8 de Octubre.

—Titular y pecuaria de Avellaneda (Avila), con 365 pesetas por ambos cargos. Solicitudes hasta el 10 de Octubre.

—Titular y pecuaria de Humanes (Madrid), con 100 pesetas por ambos cargos. Solicitudes hasta el 10 de Octubre.

—Titular y pecuaria de Aldeanueva de Figueroa (Salamanca), con 600 y 365 pesetas, respectivamente. Solicitudes hasta el 11 de Octubre.

Engorde Castellano Liras

Los compañeros veterinarios cuando recetan uno o dos kilos de «Fosfofe, rossa» «Engorde Castellano Liras» dicen que consiguen el mejor desarrollo del sistema óseo y dar glóbulos rojos a la sangre, combatiendo anemia, clorosis loapetencia, diarreas y malas digestiones. Se consigue el engorde y el desarrollo en toda clase de ganado, igual vacuno que mular, caballar y lanar. Efectos notables en los cerdos y en el ganado de vientre; mejores crías y más leche. Doble postura en las aves. Dosificado con fosfato férrico y cárlico. Gran aperitivo. Sello de A. N. V. E. En paquetes de kilo. Madrid, Ulzurrun y Trasviñas San Jaime. Villadiego, Farmacia Liras. Farmacias y Droguerías.

—La titular y pecuaria de Arbucias (Gerona), anunciadas en el número 662, tienen de dotación 750 y 600 pesetas, respectivamente. Se sacrifican anualmente unos 1.700 cerdos, y se expenden de 200 a 300 certificados por circulación de carnes. El Colegio de Gerona completará los informes.

Gacetillas

PRIMER CONGRESO VETERINARIO ESPAÑOL.—El Comité ejecutivo de este importante Congreso nos remite la comunicación que con mucho gusto publicamos encareciendo a los veterinarios que se inscriban a tan interesante manifestación de cultura de la Clase.

«Respetable compañero: Indudablemente no se ocultará a usted la gran importancia social y profesional del gran certamen que se avecina, denominado Primer Congreso Veterinario Español, que patrocinado por la Exposición Internacional de Barcelona, se celebrará en esta ciudad del 5 al 15 del próximo mes de Octubre, para la organización del cual el Gobierno de S. M. designó un Comité Ejecutivo y éste a su vez ha nombrado la Mesa del Congreso, integrada por personalidades del mayor relieve científico, en tanto que los gobiernos extranjeros designan comisiones de catedráticos y militares para asistir al mismo. Anexo al Congreso tendrá lugar la Exposición Veterinaria a la que concurrirán nuestras Escuelas con el material científico de que disponen, así como cuantos profesores posean casos dignos de figurar en el certamen y quieran remitirlos. Los te-

mas oficiales, cuyos enunciados conoce, confiados a hombres cumbres de nuestra carrera en su mayoría, y el gran número de comunicaciones y temas libres que se presentan hacen presagiar un éxito científico al tal Congreso, así como la elevada cifra de inscritos hasta la fecha. Se han obtenido algunas subvenciones, y es de esperar lleguen otras, siendo el criterio de este Comité prodigar la mayor cantidad posible de obsequios a los señores Congresistas, habiendo ya conseguido la entrada gratuita a la Exposición Internacional durante los días 5 al 15 de Octubre próximo.

Para colmo de nuestras ilusiones, y tendiendo, naturalmente, a la mayor dignificación social y profesional del Congreso y de la Clase, *S. M. el Rey* (q. D. g.)

Fenal producto español elaborado por el *Instituto de productos desinfectantes*, con el concurso de la *Asociación Nacional Veterinaria Española*, es un desinfectante, germicida, microbicida, insecticida y antisárnico de primer orden, con mayor poder que el ácido fénico, según dictamen del *Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII*.

El **Fenal** ha sido declarado de utilidad pública por la Dirección general de Agricultura e incluido entre los desinfectantes del artículo 155 del Reglamento de epizootias.

Deben emplear **Fenal** todos los Veterinarios en las enfermedades de la piel y de las vías respiratorias, pues es el más microbicida y el más económico, ya que puede emplearse en solución del 1 al 2 por 100 y deben aconsejar a los agricultores y ganaderos que lo empleen en la desinfección de los establos, corrales y gallineros con preferencia a los demás productos similares.

Se sirve el **Fenal** en bidones de cuarto de kilo de un kilo y de cinco kilos, en latas de 20 litros y en barriles de 200 kilos. Diríjanse los pedidos de **Fenal** a estas señas: Berastegui, 4, BILBAO.

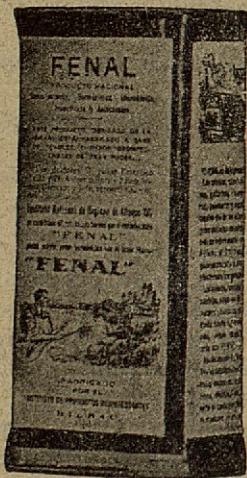
Unguento Fenal especial e infalible, para la curación de la mamitis de la vaca y de toda clase de heridas.

El Instituto de Productos Desinfectantes testó autorizado por la Dirección general de Sanidad para la práctica de las desinfecciones mencionadas por la R. O. de 22 de Mayo de 1929.

se ha dignado aceptar la Presidencia honoraria del *Primer Congreso Veterinario Español*.

Para corresponder al honor dispensado para el engrandecimiento de la profesión, por su buen nombre, y para demostrar ante propios y extraños lo que somos y lo que valemos, interesa la inscripción y asistencia del mayor número de veterinarios, para presentarnos como apretada legión ante España entera, haciendo ver al gran público y a las profesiones afines y con nosotros relacionadas, somos tan científicos como los que más lo fueren y guardadores de nuestro patrimonio profesional, como los titulares académicos más celosos del suyo.

Sabemos el respetable número de inscripciones a la IV Asamblea Nacional Veterinaria, celebrada en esta ciudad en 1917, así como todo su desarrollo; nuestro interés y el de la clase deben hacer superar aquella cifra, al extremo de que no quede ningún veterinario español cuyo nombre, al menos, no figure en la



lista de inscriptos al Primer Congreso Veterinario Español, que se publicará en su día. Por nuestra parte nos tenemos que esforzar en hacerles grata su estancia en Barcelona, colimándolos de los mayores obsequios posibles.

En el programa figurarán excusiones terrestres y marítimas, visitas a granjas, recepciones, lunchs, banquetes, funciones de teatro, etc., etc., a los que es conveniente la asistencia de señoras. En el aspecto científico, aparte de las sesiones del Congreso, se desarrollarán diversas conferencias de notabilísimos temas. Como final de fiesta pensamos organizar un tren colectivo a Sevilla, para asistir a los actos profesionales anunciados en la hermosa ciudad andaluza.

Encarecemos, pues, a todos, su pronta inscripción al Primer Congreso Veterinario Español, remitiendo la cuota de 25 pesetas a don José Rueda, Ronda de San Pedro, 36, Barcelona, pudiendo formular relaciones de inscriptos los Colegios que lo deseen, con remisión del total importe; recordamos una vez más, cuidamos de procurar alojamiento en hoteles, pensiones y casas particulares, si se nos pide con quince días de anticipación por lo menos, así como de recibir en la estación y acompañar a domicilio a los señores congresistas que lo deseen,

Retenga bien estas señas

El INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL, para poder servir con toda rapidez a sus clientes, vende ahora sus productos, no sólo desde el Laboratorio de Barcelona, sino desde dos depósitos que ha establecido, uno en Madrid y otro en Badajoz, y aun proyecta establecer más cuando las necesidades lo requieran.

Las peticiones postales pueden hacerse indistintivamente a estas señas:

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

APARTADO 739.—BARCELONA

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

PLAZA DE LAS SALESAS, 2, PRINCIPAL, MADRID-4

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

SANTA LUCÍA, 13, PRAL.—BADAJOZ

como entrada gratis a la Exposición durante los diez días del Congreso a cuantos se inscriban antes del 15 de Septiembre.

La ocasión es única. Jamás Barcelona, bella de por sí, aparecerá mejor engalanada, ni la Veterinaria Española se verá tan dignificada y honrada.

Espera de todos los compañeros su concurso y saluda afectuosamente, *El Comité Ejecutivo.*

Posteriormente a esta Circular, hemos recibido la siguiente nota:

«Aumenta considerablemente el número de inscripciones a este Congreso, que como es sabido se celebrará en Barcelona del 5 al 15 de Octubre próximo y promete ser un éxito. Ultimamente se han recibido comunicaciones de Argentina, Uruguay, Colombia y Alemania, que enviarán comisiones oficiales. Asistirán en representación de la Facultad de Agronomía y Veterinaria del Plata, los doctores Quevedo, Lerena e Inchausti; de la Escuela de Veterinaria de Montevideo, el vicedecano doctor Miguel C. Rubino, y en representación del Cuerpo de Veterinaria Militar Alemán, los doctores Budnowski, Schulze y Richters, general, teniente coronel y comandante, respectivamente.

En breve, las Escuelas de Madrid y Zaragoza, remitirán el material científico de que disponen, para figurar en la Exposición anexa al Congreso.

El Comité ejecutivo ruega, al objeto de evitar retrasos y perjuicios, que si algún compañero inscrito que haya abonado el importe de su cuota, no ha recibido el correspondiente título de congresista, lo reclame seguidamente a don José Rueda, Ronda de San Pedro, 36, Barcelona.

En breve se publicará el programa del Congreso.»

Por nuestra parte, aconsejamos una vez más a nuestros lectores que se inscriban tanto en el Congreso de Barcelona, como en la Asamblea de Sevilla, pues ambas manifestaciones culturales honran a la veterinaria española.

CURSILLO DE HISTOPATOLOGÍA.—El Colegio de Veterinarios de Vizcaya, deseando realizar una labor de cultura en favor de sus asociados, acordó invitar al catedrático de la Escuela de Veterinaria de Madrid y del Instituto de Cáncer señor Gallego, a que diera unas lecciones de Histopatología en Bilbao durante el verano actual. Aceptada la invitación, procedió el Colegio a la organización del Cursillo, habiendo encontrado toda clase de facilidades en el Instituto provincial de Higiene, para cuyo personal directivo tiene el Colegio el deber de expresar su más profundo reconocimiento.

También el número de matriculados al Cursillo hubo gran aceptación, pues al conocerse por el Colegio Médico el proyecto del de Veterinarios, se interesó porque asistieran algunos médicos al Cursillo. Como el deseo de Gallego era de que fuera limitado el número alrededor de quince los que asistieran a las lecciones para poder atenderlos mejor, fué necesario distribuir los puestos entre los solicitantes para nueve Veterinarios, cuatro Médicos y cuatro alumnos internos del Hospital.

Se ha llevado a cabo el Cursillo, desde el día primero al 15 de Agosto, con gran entusiasmo en el laboratorio y amplios locales del Instituto Provincial de Higiene, habiendo quedado muy satisfechos todos los asistentes del método práctico de enseñanza ampliado por el Sr. Gallego, de materias tan difíciles como las que han comprendido las lecciones de Histopatología que ha dado y de la que han sacado gran provecho en tan pocos días.

Esta labor de cultura médica tiene una gran importancia, especialmente para la Veterinaria, porque además de que les pone a los Veterinarios en condiciones de poder ejecutar análisis histológicos que sirven para hacer el diagnóstico de dudosas enfermedades como la rabia y las determinadas por neoplasias de difícil diferenciación, mejora el prestigio de la profesión por el elevado concepto que de ella forman en el terreno científico las demás profesiones y el público.

Al finalizar los trabajos del Cursillo, propuso el Colegio de Veterinarios que se le diera un banquete como homenaje al Sr. Gallego, pero la modestia de éste no permitió que se le hiciera esta manifestación de admiración, a cuyo acto estamos seguros que hubiesen asistido numerosos profesionales, limitándose a una cena íntima de despedida de los amigos del Sr. Gallego, condiscípulos unos y discípulos otros, del presidente del Colegio Médico, el director y subdirector del Instituto Provincial de Higiene y el Inspector Provincial de Sanidad.

DE PÉSAME.—En Bilbao ha fallecido el culto y entusiasta veterinario don Aventino Gutiérrez Infante. Acompañamos en su justo dolor a su distinguida esposa la maestra de las Escuelas del Tívoli, doña María Tamayo.

PUBLICACIONES.—Continúa publicando la popular revista *El Cultivador Moderno* cuadernos de grandísimo interés para todos los que sienten cariño por los problemas del campo.

Es digno de leerse el trabajo que en el cuaderno de Agosto publica *El Cultivador Moderno*, acerca de «La vivienda rural en Galicia. Necesidad de higienizarla», escrito por Juan Rof Codina.

Inserta también artículos interesantísimos de L. Hernández, Ernesto Mestre, Raul M. Mir, Mas Solanes, Lafilettes, Gallástegui, Mola, Mas Guindal, Recasens, Alvarado, Amet y otros.

Se envían números de muestra solicitándolos mediante tarjeta postal o carta, del director de la Subredacción de Galicia y Asturias. Apartado 19, La Coruña.